Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 31 de Octubre de 2007.-

Expediente Nº 8.555/07.-

Res. D. Nº 459/07.-

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Sr. Jorge Víctor VALDEZ, L.U. Nº 211.465, solicita reconocimiento de asignatura aprobada en la Carrera de Ingeniería Industrial (Facultad de Ingeniería) para la Carrera Electrónico Universitario, (Plan de Estudios 1997) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 09, la Comisión de Carrera de Electrónico Universitario, en dictamen de fecha 24-10-07, atento al informe de la cátedra Análisis Matemático I, aconseja otorgar el reconocimiento solicitado

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar al Sr. Jorge Víctor VALDEZ, L.U. Nº 211.465, reconocimiento **Total** en la siguiente asignatura:

RECONOCIMIENTO TOTAL

ELECTRONICO UNIVERSITARIO (Plan de Estudios 1997)		**INGENIERIA INDUSTRIAL (Facultad de Ingeniería)**
-Análisis Matemático I	por	-Análisis Matemático I

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el Artículo 1º se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo establecido por Resolución Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber y comuníquese con copia al Sr. Jorge Víctor VALDEZ, L.U. Nº 211.465 y vuelva al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.-

RMD.

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS